

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CENTRO ECUATORIANO DE LOGOTERAPIA CEDL-VF COMPAÑIA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a los diez y siete días del mes de abril del dos mil diez y nueve, a las 16h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Gonzalo Díaz de Pineda 415 y Francisco de Orellana, se reúnen los socios de la Compañía Centro Ecuatoriano de Logoterapia CEDL-VF Compañía Limitada, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	N. participaciones
CEVALLOS ROJAS ELIANA LUCIA	USD. 340	340
MENA SPECK CHRISTINE	USD. 60	60

Al haberse efectuado la convocatoria a la presente Junta General de socios, de forma legal y encontrarse presente la totalidad del capital social, se considera válidamente convocada y constituida en primera convocatoria, por lo cual se instala, presidiendo la misma, el socio de la compañía, la señora Christine Mena Speck y actuando como secretaria, la señora María Piedad Cevallos Rojas en calidad de apodera de la señora Eliana Cevallos Rojas según la escritura de poder especial otorgado por la señora Eliana Lucía Cevallos Rojas el veintiocho de diciembre de 2017 y en el que da fe la Dra. Ana Julia Solís Chávez Notaría Décima Primera del Cantón Quito.

Primero: Informe de gerente ejercicio fiscal 2018

Segundo: Aprobación de Balances y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

Tercero: Resultado de la Compañía

1.- INFORME DE GERENTE DEL EJERCICIO FISCAL 2018

Se pone a consideración de la Junta de Accionistas, el informe del Gerente General Dr. Guillermo Urgilés Campos.

Todos los socios ratifican y aceptan, en todos sus puntos y de modo unánime, la confianza en la gestión del Gerente General y se expresan satisfechas sobre el mismo en todos sus puntos.

2. Conocimiento y Aprobación de Balances, Estados de Situación al 31 de diciembre del 2018

Se expone el Balance y el Estado de Situación Financiera y se comprueba que efectivamente la compañía durante el periodo fiscal 2018 no tuvo ingresos ni gastos representativos, así el cien por ciento de las acciones de la empresa manifiestan estar de acuerdo con todo el texto y las cifras por lo que unanimidad aprueban el Balance, así como el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018.

3. Resultado de la Compañía.

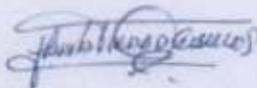
Debido a que las condiciones para realizar nuevos cursos de Logoterapia no han sido posibles de concretar y después de haber constatado que los esfuerzos no han generado ingresos suficientes para cubrir los gastos propios de la compañía, como es el caso del pago de gastos financieros y de ventas, los resultados de la compañía no son favorables.

Habiéndose tratado y resuelto estos puntos del orden del día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta de la misma, concede un receso para la elaboración del Acta.

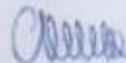
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas con quince minutos.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente y la secretaria que certifica, en el lugar y la hora indicada anteriormente.



Sra. María Piedad Cevallos Rojas
CI 1707888754.
Apoderada de Sra. Eliana Lucía Cevallos Rojas



Sra. Christine Mena Speck
CI 1703081727